

tribar aquella, el del Abundante Partido de Uve-
res de todas clases no solo p^o las tropas q^e han de
guardarlas, si no es tambien p^o su Vicindario
expresando q^e como el acopio de lutos esta a cargo
de las Ayuntam^{tos} y de la Comision de las Partidas,
ha crecido con la Misma Junta Militar que
Mencionan las dos Corporaciones se trate por ellas
de comun acuerdo sobre tan interesante objeto, y q^e
determinandose lo q^e convenga se le de cuenta del
Resultado p^o acordar en su Vista sobre los demas
puntos que la pertenecen con lo demas que con-
tiene. Y tratandose por ambas Corporaciones se tra-
ta a Conferenciar externamente sobre asunto tan
delicado y urgente p^o volver con el mayor acie-
to en los apuros y labores a Caudales en q^e se
encuentran los fondos publicos.

Disposicion sobre y en la seguida por el Sr. Gobernador Proid^{te} se dispuso
tre en Ayuntamiento el Secre-
tario de la Junta de Comu-
nen, y a posicion de su Pro-
curador Sindico gen^l.

Entrase el Secretario de la Junta a Comision D^o Ra-
mon Diaz p^o q^e se entregase a la presente sesion
y demas q^e tuvieran concecion con los acuerdos de
la referida Junta, y por el Sr. D^o Juan Lopez de
Piserra Regido y Procurador Sindico general de esta
Ciudad, se hizo presente a su S^{ta} y el Capitan
D^o Ramon Diaz, no era Individuo Vocal de aque-
lla, y q^e por lo tanto en caso q^e la Misma Mis-
trase a algunos Documentos pertenecientes a lo q^e
se havia de tratar, conferencias y determinaciones en
este Cavildo podian ser librados por los infracrip-
tos Secretarios Mayores de las M^{tes} Ayuntam^{tos} q^e
usan por todos titulos autorizados como per-
sonas publicas p^o ellos, y q^e se ponia que

